



# Guía de Trámites Municipales

<b>1. Nombre del Trámite</b>
SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP) LEY 18.788 DEL 02/02/1989
<b>2. Descripción del Trámite</b>
-Descuento mensual de un 75% o de un 38% al consumo de agua potable con un tope de 15 mts cúbicos. Tiene una duración de 3 años, renovable.
<b>3. Usuarios</b>
-Familias que por razones socioeconómicas no estuviesen en condiciones de pagar el costo total mensual de este servicio.
<b>4. Requisitos o Documentos a presentar</b>
a.- Cédula de identidad del jefe de familia. b.- Boleta de consumo del servicio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, correspondiente al último mes que acredite estar al día en los pagos (fotocopia) c.- Estar encuestado con la Ficha de Protección Social.
<b>5. Costo</b>
-No tiene costo
<b>6. Unidad que Proporciona el trámite</b>
Nombre de Dirección : Desarrollo Comunitario Nombre Departamento.: Asistencia Social Nombre Unidad : Unidad de Beneficios Sociales Dirección : Bulnes 0102. Primer Piso Teléfono : 045-973217-207 e-mail : ezavala@temucochile.com